

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

TABLA DE CONTENIDO

| | <u>PÁGINA</u> |
|---|----------------------|
| INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES | 1-5 |
| ESTADOS FINANCIEROS: | |
| ESTADOS DE SITUACIÓN | 6 |
| ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS | 7 |
| ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA..... | 8 |
| ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS | 9 |
| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO | 10-11 |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 12-49 |
| INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA: | |
| DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES) | 51 |

**Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito Jesús Obrero
Guaynabo, Puerto Rico**

Certified Public Accountants

PO Box 366202
San Juan, PR, 00936

T: (787) 622-8855
F: (787) 622-8850

www.bakertillypr.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Opiniones

He auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jesús Obrero (“la Cooperativa”) los cuales consisten en el estado de situación al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Opinión sin Salvedades Sobre la Base Regulatoria de Contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jesús Obrero al 31 de diciembre de 2024 y el resultado de sus operaciones, economía neta comprensiva y sus flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de conformidad con la Base Regulatoria de Contabilidad descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Opinión Cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, excepto por los asuntos discutidos en el párrafo *Base de la Opinión Cualificada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América*, los estados financieros descritos en el primer párrafo de este informe presentan razonablemente la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jesús Obrero al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y sus flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Bases para las opiniones

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen con más detalle en la sección de *Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Se nos requiere que seamos independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de conformidad con los requisitos éticos relevantes relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Base de la Opinión Cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Según se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Cooperativa prepara sus estados financieros siguiendo la presentación promulgada por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) de conformidad con lo provisto por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (base regulatoria).

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse y presentarse como depósitos y los dividendos con respecto a las acciones deben presentarse como gastos de intereses. La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y presenta como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditados como una distribución de dividendos y una reducción de las economías acumuladas sin asignar. Si las partidas descritas en la Nota 1 a los estados financieros se hubieran clasificado y presentado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 el total de pasivos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$20,706,768. Además, la economía neta y la economía neta comprensiva disminuirían por \$200,000.

Cambio en Principio de Contabilidad

Como se discute en la Nota 1 de los estados financieros, la Cooperativa cambió la forma en que contabiliza su reserva para pérdidas crediticias para el año terminado al 31 de diciembre de 2023, debido a la adopción de la Codificación de Normas Contables (ASC, por sus siglas en inglés) Tópico 326 *“Instrumentos Financieros – Pérdidas Crediticias”*. Dicha norma contable también fue aplicada para el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Estados Financieros Auditados Año Terminado el 31 de diciembre de 2023

Los estados financieros de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otro Contador Público Autorizado, cuyo informe emitido el 15 de abril de 2024 expresó una opinión adversa debido a la desviación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América descrita en la sección *Base de la opinión Adversa* de su informe. El efecto de presentar los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, según presentan los estados auditados para dicha fecha sería el siguiente: Disminución en el total de activos por \$723,746, aumento en el total de pasivos por \$19,524,557 y disminución del total de participación de los socios por \$20,248,303. Además, la economía neta aumentaría por \$926,152. El informe del auditor del año 2023 también presenta que las prácticas contables utilizadas por la Cooperativa, que difieren de los principios de contabilidad, son cónsonas con las prácticas requeridas por su Regulador.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La gerencia es también responsable por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros se requiere que la gerencia evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de continuar como un negocio en marcha dentro de un periodo de un año a partir de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y por consiguiente no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que el de uno que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar complicidad, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones u omisión del control interno. Los errores se consideran materiales si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o en conjunto, influirían en el juicio realizado por un usuario razonable de los estados financieros basado en los mismos.

Al realizar una auditoría de acuerdo con los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, nosotros:

- Ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a través de la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de las evidencias relacionadas a las cantidades y las divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Por consiguiente, no se expresamos dicha opinión.
- Evaluamos si las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizados por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su conjunto, reflejan duda sustancial sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Se nos requiere que nos comuniquemos con las personas a cargo de la gobernanza de la entidad con respecto a, entre otros asuntos, el alcance planificado y el tiempo para llevar a cabo la auditoría, hallazgos de auditoría significativos y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identifiquemos durante la auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Información Suplementaria

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en la página 51 para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se presenta para propósitos de análisis adicional y no forma parte de los estados financieros básicos. Dicha información suplementaria, es responsabilidad de la gerencia y se derivó, y se relaciona directamente de los registros de contabilidad y otros registros utilizados para preparar los estados financieros. La información suplementaria estuvo sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y otros procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad, y otros registros utilizados para preparar los estados financieros o de los mismos estados financieros y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

En nuestra opinión, con excepción del efecto en los estados financieros a lo descrito en la sección base para la opinión cualificada de este informe, la información suplementaria se refleja razonablemente, en todos los aspectos significativos, con relación a los estados financieros tomados en conjunto.

La información suplementaria que se incluye en la página 51 para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 estuvo sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados durante la auditoría del año terminado en dicha fecha, efectuada por otro auditor, cuyo reporte indicaba que dicha información, excepto por lo que describe el párrafo base para la opinión adversa de su informe, estaba presentada razonablemente en todos sus aspectos materiales en relación con los estados financieros tomados en conjunto.

23 de abril de 2025
Guaynabo, Puerto Rico

Baker Tilly Puerto Rico, CPAs, PSC
BAKER TILLY PUERTO RICO CPA's PSC
Licencia Núm. 218
Expira el 1 de diciembre de 2026.



DPSC218-83
Cooperativa de Ahorro y Credito Jesus Obrero

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE SITUACIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

| ACTIVOS | 2024 | 2023 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 6,322,493 | \$ 5,006,164 |
| Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses) | 1,778,206 | 2,440,000 |
| Inversiones en valores: | | |
| Disponible para la venta | 22,068,411 | 26,304,539 |
| Préstamos por cobrar en cartera | 93,830,196 | 80,370,783 |
| Reserva para pérdidas crediticias | (2,933,542) | (2,690,592) |
| <i>Préstamos por cobrar en cartera, netos</i> | 90,896,654 | 77,680,191 |
| Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada | 3,039,958 | 2,889,436 |
| Inversiones en entidades cooperativas | 2,312,143 | 2,230,962 |
| Otros activos | | |
| Intereses acumulados por cobrar | 230,139 | 333,025 |
| Cuentas por cobrar | 178,715 | 72,370 |
| Gastos pagados por adelantado | 390,224 | 343,571 |
| Otros | 2,916,411 | 3,527,748 |
| | <u>3,715,489</u> | <u>4,276,714</u> |
| <i>Total de activos</i> | <u>\$ 130,133,354</u> | <u>\$ 120,828,006</u> |
| | | |
| PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS | | |
| Pasivos: | | |
| Depósitos | | |
| Cuentas de ahorro | \$ 52,706,034 | \$ 54,751,759 |
| Cuentas corrientes | 8,211,556 | 8,421,585 |
| Certificados de depósito | 33,691,355 | 29,274,021 |
| Planes de ahorro navideño y verano | 2,516,902 | 1,426,916 |
| | <u>97,125,847</u> | <u>93,874,281</u> |
| Línea de crédito con garantía de valores | 3,745,146 | - |
| Cuentas y gastos acumulados por pagar | 1,492,967 | 1,257,381 |
| Fondo de redención por pagar | 302,381 | - |
| | <u>102,666,341</u> | <u>95,131,662</u> |
| <i>Total de pasivos</i> | | |
| Participación de los socios: | | |
| Acciones, valor par de \$10 | 19,856,768 | 19,524,557 |
| Obligaciones de capital | 650,000 | 450,000 |
| Reserva de capital indivisible | 2,169,300 | 2,157,000 |
| Reserva de contingencias | 8,362,743 | 6,716,687 |
| Reserva temporal especial | 1,649,898 | 1,649,898 |
| Reserva de capital social | 535,134 | 469,400 |
| Reserva Carta Circular 2021-02 | 484,600 | 460,000 |
| Fondo de redención obligaciones de capital | - | 204,761 |
| Pérdida neta comprensiva, acumulada | (6,341,430) | (6,135,959) |
| Sobrantes | 100,000 | 200,000 |
| | <u>27,467,013</u> | <u>25,696,344</u> |
| <i>Total de participación de los socios</i> | | |
| <i>Total de pasivos y participación de los socios</i> | <u>\$ 130,133,354</u> | <u>\$ 120,828,006</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

| | 2024 | 2023 |
|---|--------------|--------------|
| Ingresos de operaciones financieras: | | |
| Ingresos de interés: | | |
| Préstamos | \$ 6,335,110 | \$ 5,295,445 |
| Certificados y cuentas de ahorros | 286,862 | 128,876 |
| Inversiones en valores | 585,615 | 617,553 |
| <i>Total de ingresos de interés</i> | 7,207,587 | 6,041,874 |
| Gastos de interés: | | |
| Depósitos, certificados de depósitos y obligaciones de capital | (1,636,482) | (1,139,866) |
| <i>Ingreso neto de interés antes de provisión para pérdidas crediticias</i> | 5,571,105 | 4,902,008 |
| Provisión para pérdidas crediticias | (1,332,753) | (569,328) |
| <i>Ingreso neto de interés después de provisión para pérdidas crediticias</i> | 4,238,352 | 4,332,680 |
| Otros ingresos (excluyendo intereses): | | |
| Ingresos fondos programa federal CDFI | 3,197,097 | 3,000,000 |
| Comisiones de seguros, hipotecas y servicios | 107,714 | 179,075 |
| Ingresos MasterCard, neto | 231,389 | 208,483 |
| Otros | 330,618 | 342,829 |
| | 3,866,818 | 3,730,387 |
| Otros gastos (excluyendo intereses) | | |
| Salarios y gastos relacionados | 2,049,663 | 1,651,447 |
| Facilidades, equipo y mantenimiento | 1,363,764 | 991,392 |
| Servicios profesionales | 627,341 | 668,004 |
| Seguros y fianzas | 551,867 | 461,455 |
| Promoción y educación cooperativa | 286,762 | 225,775 |
| Utilidades y gastos de oficina | 158,413 | 155,534 |
| Asamblea | 69,737 | 45,800 |
| Cuerpos directivos | 13,502 | 14,069 |
| Otros y misceláneos | 379,800 | 447,784 |
| | 5,500,849 | 4,661,260 |
| <i>Economía neta antes de la pérdida bajo amortización especial</i> | 2,604,321 | 3,401,807 |
| Amortización de la pérdida bajo amortización especial | (723,746) | (361,872) |
| Economía neta | \$ 1,880,575 | \$ 3,039,935 |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

| | 2024 | 2023 |
|---|--------------|--------------|
| Economía neta | \$ 1,880,575 | \$ 3,039,935 |
| Otros (gastos) ingresos comprensivos: | | |
| Cambio en la pérdida no realizada en valores de inversión disponibles para la venta | (205,471) | 954,003 |
| Total otros (gastos) ingresos comprensivos | (205,471) | 954,003 |
| Economía neta comprensiva | \$ 1,675,104 | \$ 3,993,938 |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

| | Acciones | Obligaciones de capital | Reserva Capital Indivisible | Reserva temporal especial | Reserva de contingencias | Pérdida Neta Comprensiva, Acumulada | Fondo de redención | Reserva capital social | Reserva Carta Circular 2021-02 | Sobrantes acumulados | Totales |
|---|---------------|-------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------------------|----------------------|---------------|
| Balance al 31 de diciembre de 2022 | \$ 15,838,127 | \$ 450,000 | \$ 2,005,000 | \$ 1,649,898 | \$ 4,351,799 | \$ (7,089,962) | \$ 135,714 | \$ 412,907 | \$ 156,000 | \$ 50,000 | \$ 17,959,483 |
| Inversión adicional de los socios | 6,697,383 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 6,697,383 |
| Retiros de los socios | (3,010,953) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (3,010,953) |
| Transferencia al capital indivisible | - | - | 152,000 | - | - | - | - | - | - | (152,000) | - |
| Fondos CDFI transferidos a reserva de contingencias | - | - | - | - | 2,364,888 | - | - | - | - | (2,364,888) | - |
| Aportación reserva del 10% | - | - | - | - | - | - | - | - | 304,000 | (304,000) | - |
| Sobrantes transferidos al fondo de redención | - | - | - | - | - | - | 69,047 | - | - | (69,047) | - |
| Transferencia de cuentas inactivas | - | - | - | - | - | - | - | 56,493 | - | - | 56,493 |
| Cambio en la pérdida neta comprensiva | - | - | - | - | - | 954,003 | - | - | - | - | 954,003 |
| Economía neta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 3,039,935 | 3,039,935 |
| Balance al 31 de diciembre de 2023 | 19,524,557 | 450,000 | 2,157,000 | 1,649,898 | 6,716,687 | (6,135,959) | 204,761 | 469,400 | 460,000 | 200,000 | 25,696,344 |
| Inversión adicional de los socios | 3,701,594 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 3,701,594 |
| Retiros de los socios | (3,569,383) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (3,569,383) |
| Transferencia al capital indivisible | - | - | 12,300 | - | - | - | - | - | - | (12,300) | - |
| Fondos CDFI transferidos a reserva de contingencias | - | - | - | - | 1,634,575 | - | - | - | - | (1,634,575) | - |
| Sobrantes transferidos a reserva de contingencias | - | - | - | - | 11,481 | - | - | - | - | (11,481) | - |
| Aportación reserva del 10% | - | - | - | - | - | - | - | - | 24,600 | (24,600) | - |
| Sobrantes transferidos al fondo de redención | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (97,619) | (97,619) |
| Transferencia de cuentas inactivas | - | - | - | - | - | - | - | 65,734 | - | - | 65,734 |
| Reclasificación de fondo de redención | - | - | - | - | - | - | (204,761) | - | - | - | (204,761) |
| Cambio en la pérdida neta comprensiva | - | - | - | - | - | (205,471) | - | - | - | - | (205,471) |
| Sobrantes capitalizados en acciones | 200,000 | - | - | - | - | - | - | - | - | (200,000) | - |
| Emisión de notas de capital | - | 200,000 | - | - | - | - | - | - | - | - | 200,000 |
| Economía neta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1,880,575 | 1,880,575 |
| Balance al 31 de diciembre de 2024 | \$ 19,856,768 | \$ 650,000 | \$ 2,169,300 | \$ 1,649,898 | \$ 8,362,743 | \$ (6,341,430) | \$ - | \$ 535,134 | \$ 484,600 | \$ 100,000 | \$ 27,467,013 |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades operacionales: | | |
| Economía neta | \$ 1,880,575 | \$ 3,039,935 |
| Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales: | | |
| Depreciación y amortización | 472,960 | 368,315 |
| Ganancia en venta de inversiones | (576) | - |
| Provisión para pérdidas crediticias | 1,332,753 | 569,328 |
| Amortización de descuento neto de prima de las inversiones | (5,287) | - |
| Disminución de costos diferidos en la originación de préstamos | 112,929 | - |
| Dividendos capitalizados de entidades cooperativas | (81,181) | - |
| Disminución (aumento) en otros activos | 498,495 | (1,127,426) |
| Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar | <u>301,321</u> | <u>390,638</u> |
| Efectivo neto provisto por las operaciones | <u>4,511,989</u> | <u>3,240,790</u> |
| Flujos de efectivo en las actividades de inversión: | | |
| Aumento en préstamos, netos | (14,792,036) | (12,468,675) |
| Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva | 129,891 | - |
| Disminución (aumento) en certificados de ahorro | 661,794 | (825,000) |
| Adquisición de equipo y mejoras | (560,752) | (514,315) |
| Adiciones de inversión en entidades cooperativas | - | (275,824) |
| Compras de inversiones en valores | (1,203,085) | - |
| Ventas y repagos de inversiones negociables | <u>5,239,605</u> | <u>647,051</u> |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | <u>(10,524,583)</u> | <u>(13,436,763)</u> |
| Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento: | | |
| Aumento en depósitos y certificados de ahorros, neto | 3,251,566 | 5,585,667 |
| Inversión adicional de los socios | 3,701,594 | 6,697,383 |
| Retiro de acciones | (3,569,383) | (3,010,953) |
| Aumento en línea de crédito con garantía de valores | 3,745,146 | - |
| Aumento en obligación de capital por pagar | <u>200,000</u> | <u>-</u> |
| Efectivo provisto por las actividades de financiamiento | <u>7,328,923</u> | <u>9,272,097</u> |
| Aumento (disminución) neto en equivalentes de efectivo | 1,316,329 | (923,876) |
| Equivalentes de efectivo al principio del año | <u>5,006,164</u> | <u>5,930,040</u> |
| Equivalentes de efectivo al final del año | <u>\$ 6,322,493</u> | <u>\$ 5,006,164</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Divulgación Adicional al Estado de Flujos de Efectivo

El pago de intereses sobre depósitos y certificados y obligaciones de capital fue como sigue para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| El pago de intereses sobre depósitos y certificados de socios y no socios | <u>\$ 1,639,165</u> | <u>\$ 1,099,827</u> |

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registraron las siguientes transacciones, las cuales no representaron transacciones en efectivo:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Sobrantes capitalizados en acciones | <u>\$ 200,000</u> | <u>\$ -</u> |
| Cambio en la pérdida neta comprensiva acumulada | <u>\$ (205,471)</u> | <u>\$ 954,003</u> |
| Cuentas no reclamadas transferidas a reserva capital social, netas de reclamadas | <u>\$ 65,734</u> | <u>\$ 56,493</u> |
| Sobrantes transferidos al fondo de redención | <u>\$ 97,619</u> | <u>\$ 69,047</u> |
| Aportación reserva para capital indivisible 5% | <u>\$ 12,300</u> | <u>\$ 152,000</u> |
| Aportación reserva del 10% de economía neta Carta Circular 2021-02 | <u>\$ 24,600</u> | <u>\$ 304,000</u> |
| Fondos CDFI transferidos a reserva contingencia | <u>\$ 1,634,575</u> | <u>\$ 2,364,888</u> |
| Sobrantes transferidos a reserva contingencias | <u>\$ 11,481</u> | <u>\$ -</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jesús Obrero denominada aquí, la Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y establecida bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y organizada en conformidad con la Ley Núm. 255, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. La Cooperativa se dedica principalmente a promover el ahorro entre sus socios en forma de compra de acciones de la Cooperativa y depósitos de ahorros y a los no socios en forma de depósitos de ahorros. A su vez, la Cooperativa facilita a los socios y no socios fuentes de financiamiento. Está reglamentada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) según dispuesto en la Ley Núm. 114, conocida como Ley de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Así también está reglamentada por las normas y criterios establecidos en el Reglamento Número 7051, conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas del 2002.

Reglamentación

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

La Cooperativa participa en el programa del Fondo de Seguro de la Corporación para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), mediante el cual las acciones y depósitos de los socios y depositantes están asegurados hasta \$250,000.

Cada cooperativa asegurada deberá mantener en COSSEC, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de las acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren en la Ley 114. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varíen sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (Continuación)

Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de COSSEC, exceda el dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, COSSEC utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de COSSEC para el período de doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).

La prima anual se computará aplicando el tipo de tarifa vigente al capital en acciones y depósitos de la Cooperativa Asegurada al 30 de junio de cada año.

Cada Cooperativa Asegurada deberá pagar su correspondiente prima anual por adelantado según se dispone en la Ley. COSSEC, previo a la aprobación de su Junta de Directores, podrá establecer tipos tarifarios uniformes o variables de acuerdo con la exposición a riesgos de cada Cooperativa Asegurada, por factores tales como crédito, tipos de inversiones, delincuencia, liquidez, límites máximos de las acciones y depósitos asegurados o cualesquiera otros que puedan afectar la solvencia de las Cooperativas Aseguradas. Los tipos tarifarios podrán variar desde 0.17 por ciento hasta 0.47 por ciento del total de capital y depósitos asegurados.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa había cargado contra las operaciones, por concepto de la prima anual requerida por COSSEC, un total de \$230,177 y \$206,865, respectivamente.

Provisión para educación e integración del Cooperativismo

En virtud del Artículo 6.10 de la Ley Núm. 255, la Cooperativa está obligada a separar anualmente no menos de un décimo de uno por ciento (.1%) del volumen total de negocios, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, la Cooperativa determinará la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de \$4,000. Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocios exceda de \$4,000,000 anuales deberá aportar una cantidad adicional de 5% de su sobrante neto anual hasta un máximo de \$6,000 adicionales.

Dentro del mes siguiente al cierre de operaciones de cada año económico de la Cooperativa, ésta deberá haber depositado en la Liga de Cooperativas el total de las sumas que le haya correspondido pagar para ese año terminado.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Exención contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades u operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Las exenciones aquí dispuestas incluirán también el pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, a la inscripción de los mismos y a la expedición de certificaciones en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro público u oficina gubernamental. Además, estarán exentas del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas, arbitrios o aranceles requeridos en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico o por cualquier agencia, instrumentalidad, corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

De igual forma todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de las tributaciones antes mencionadas, tanto en su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos.

Retiro de Depósitos y Acciones

Cuando un socio se retire voluntariamente o sea expulsado de la Cooperativa, se le pagará, después de descontarse cualquier deuda que tenga con la Cooperativa, la cantidad de dinero que dicho socio haya pagado por acciones y depósitos, más las cantidades de dividendos, patrocinio e intereses debidamente devengados y acreditados hasta la fecha de su retiro o expulsión. Dicho pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes al retiro o separación del socio.

La Cooperativa podrá requerir a sus socios que la notificación de retiro de depósitos se haga con treinta (30) días de anticipación y que la notificación de retiro de acciones se efectúe con noventa (90) días de anticipación.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas

Los estados financieros se han preparado siguiendo la presentación promulgada por COSSEC de conformidad con lo provisto por la Ley 255 (Base Regulatoria). Estas prácticas constituyen en algunos aspectos una base de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés), según se explica al final de esta Nota 1. Las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros son:

Equivalente de efectivo

Para fines de los estados de situación y de flujos de efectivo, la Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. El efectivo en caja y equivalentes a efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está compuesto por efectivo en caja y banco.

Préstamos y provisión para pérdidas crediticias

Los préstamos están registrados por la cantidad de principal por cobrar, reducidos por una provisión acumulada para posibles pérdidas. Según establece el Artículo 6.07 de la Ley Núm. 255, la provisión para préstamos incobrables se hará con cargo al ingreso de operaciones.

El 1 de enero de 2023, La Cooperativa adoptó los requerimientos de la Actualización del Estándar de Contabilidad (*Accounting Standard Update* o ASU, en inglés) 2016-13, Instrumentos Financieros – Pérdidas Crediticias (ASC 326): Medición de Pérdidas Crediticias en Instrumentos Financieros, lo cual reemplazó las pérdidas incurridas por una metodología de pérdida esperada, a la que se refiere como la metodología de pérdida de crédito corriente esperada (*Current Expected Credit Loss* o CECL, en inglés). La medición de las pérdidas crediticias esperadas bajo la metodología CECL le aplica a activos financieros medidos al costo amortizado, incluyendo inversiones mercadeables disponibles hasta la madurez (*Held-to-Maturity*, o HTM, en inglés) y préstamos a cobrar. El cambio contable como resultado de la implementación del ASC 326 es que una provisión para pérdidas crediticias es reconocida antes de que ocurra un evento de pérdida, lo cual resulta en un reconocimiento temprano de una pérdida crediticia en comparación con la previa metodología de pérdidas. El estimado de pérdidas crediticias esperadas considera la información histórica de pérdidas crediticias que es ajustada para las condiciones actuales (corrientes) y pronósticos razonables y sustentables.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Préstamos y provisión para pérdidas crediticias (Continuación)

El ASU 2016-13 reemplaza prospectivamente este enfoque con una visión de futuro usando una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son primeramente adquiridos. Según la metodología revisada, las pérdidas crediticias serán medidas en base a eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que afectan la cobranza de los activos financieros. El ASU 2016-13 también revisa el enfoque para reconocer las pérdidas crediticias de los valores disponibles para la venta, con la sustitución del enfoque de amortización directa y asignación de reserva y limita la asignación de reserva a la cantidad en el cual el valor razonable de los valores es menor que el costo amortizado. Además, el ASU 2016-13 establece que la asignación inicial para las pérdidas crediticias en activos financieros adquiridos con deterioro crediticio se registre como un aumento al precio de compra, con cambios posteriores a la provisión registrados como gastos de pérdidas crediticias. El ASU 2016-13 también amplía los requisitos de divulgación con respecto a los supuestos, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. La Cooperativa adoptó el ASC utilizando el método retrospectivo modificado para todos los activos financieros dentro del alcance de la norma. Tras la adopción, la Cooperativa registró un aumento en la reserva de pérdidas crediticias de y una disminución correspondiente en las economías netas.

Cuando la gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a La Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Costos directos e ingresos en origen de préstamos

Los costos directos y los ingresos generados al originar préstamos son diferidos y amortizados al ingreso de interés, generalmente por la vida contractual de los préstamos, utilizando el “Interest Method”, de conformidad con las disposiciones Estándar de Codificación de Contabilidad ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*.

Reserva para capital indivisible

El Artículo 6.02 de la Ley de 255, establece que las cooperativas mantendrán una reserva no repartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa deberá contar con un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. La ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán mantener. Una vez la reserva para capital indivisible de la Cooperativa haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, la Cooperativa tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. A partir del 1 de enero del 2011, cada cooperativa deberá mantener una razón de capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo.

Las cooperativas que no hayan alcanzado el capital indivisible escalonado según descrito en el Artículo 6.02 de la Ley 255 según enmendada, estarán sujetas al requerimiento por parte de la Corporación de capital adicional a ser determinado en función del perfil de riesgo que muestre cada cooperativa. La Corporación mediante determinación administrativa le notificará a la cooperativa el capital adicional requerido.

Además del capital adicional que la Corporación pueda requerirle a las cooperativas que no alcancen los niveles escalonados de capital indivisible, la Corporación les requerirá un plan de capitalización que contenga las medidas específicas que le permitan a la cooperativa lograr los niveles de capitalización necesarios. El plan de capitalización deberá contar como mínimo el detalle señalado en el Artículo 6.02 (a) (3) (a) de la Ley 255 y el mismo tendrá que ser sometido para la aprobación de la Corporación dentro de los treinta (30) días de haber sido solicitado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa mantenía un capital indivisible de 22.32% y 21.36%, respectivamente del total de sus activos sujetos a riesgo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reserva de liquidez

El Artículo 6.07 de la referida ley también establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. COSSEC adoptará reglamentos para determinar el por ciento requerido y la base para el cómputo del mismo, la cual no será menor del quince por ciento (15%) de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según éstos aparezcan el último día del mes. Este requerimiento mínimo de liquidez no implica una reserva adicional contra las economías de la Cooperativa.

Otras reservas

COSSEC podrá exigir a la Cooperativa que establezca y mantenga, con cargo a su economía neta, una reserva de contingencia para protegerla contra cualquier riesgo o actividad de naturaleza extraordinaria razonablemente determinable cuyas consecuencias económicas adversas puedan acarrear pérdidas mayores que el capital indivisible acumulado o disponible. Asimismo, COSSEC podrá autorizar el establecimiento de esta reserva a solicitud de la Junta de Directores de la Cooperativa.

La Junta de Directores de la Cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados.

Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo, incluyendo contingencias, inversión en subsidiarias cien por ciento (100%) poseídas, inversión en empresas financieras de segundo grado y/o en empresas cooperativas, desarrollo y crecimiento institucional o para la educación en asuntos cooperativos y capacitación técnica y profesional.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reserva Temporal Requerida por COSSEC

Esta reserva fue requerida por COSSEC en las cartas circulares 2014-01, 2015-01 y la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, como parte de la regla temporal para la distribución de sobrantes.

Reserva para Contingencias

Esta reserva fue creada para afrontar el impacto de alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.

Reserva de Capital Social

Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

Reserva Carta Circular 2021-02

Esta reserva fue creada por COSSEC en Carta Circular 2021-02 para reservar el 10% de las economías para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa por los cambios en la medición de riesgo de la reserva de pérdida crediticias.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones

En entidades cooperativas

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, aumentando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones.

En valores negociables

La clasificación de las inversiones en valores negociables se determina generalmente a la fecha de compra. Al momento de ocurrir una venta, se identifica el instrumento vendido y se retira éste, reconociéndose una ganancia o pérdida en dicha venta. Las primas y descuentos en los valores de deuda son amortizados usando el método de interés sobre el periodo de vencimiento de las inversiones, ajustado por los prepagos anticipados. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear.

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (ASC por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (FASB por sus siglas en inglés) 942-320, *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad*.

La clasificación de las inversiones en valores se determina generalmente a la fecha de compra. Al momento de ocurrir una venta, se identifica el instrumento vendido y se retira éste, reconociéndose una ganancia o pérdida en dicha venta.

Las inversiones en instrumentos negociables clasificadas como valores retenidos hasta su vencimiento se registran al costo, ajustados por la amortización de primas y aumentados por la amortización de descuentos en aquellos que aplique utilizando el método de interés efectivo. Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta son presentadas al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas no realizadas por la diferencia entre el valor en los libros y el valor en el mercado se presentan en la participación de los socios. Los valores vendidos se retiran utilizando el método de identificación específica.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones especiales

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, requiere que las Cooperativas en Puerto Rico denominen inversiones especiales todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). Además, requiere que las inversiones especiales sean registradas en los libros de la Cooperativa a costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros y no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones especiales. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. La Cooperativa no mantiene inversiones especiales en sus libros.

Activos de larga vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. La cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360, el cual requiere, entre otras cosas, que la Cooperativa identifique eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo están registrados al costo. La depreciación se determinó utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Obligaciones de capital

Cualquier Cooperativa podrá emitir obligaciones de capital, previa aprobación de COSSEC. Las obligaciones de capital se consideran parte del capital de la cooperativa de acuerdo con la reglamentación que para esos efectos adopte COSSEC. Esas obligaciones de capital no podrán tener un término de vencimiento menor de 5 años y deberán estar subordinadas en derecho a las obligaciones con los depositantes y con los otros acreedores de la Cooperativa emisora. COSSEC podrá requerir a la Junta de Directores que suspenda el pago de principal e intereses de las obligaciones de capital a su vencimiento o antes de su vencimiento, cuando dicho pago reduzca la suma de capital en acciones, el fondo de reserva y obligaciones de capital, o cuando a su juicio dicho pago pueda afectar la solvencia financiera de la Cooperativa y el público en general.

La obligación de capital podrá ser utilizadas como colaterales y redimibles de conformidad con los términos y condiciones que apruebe COSSEC. Ninguna Cooperativa podrá adquirir sus propias obligaciones de capital o las obligaciones de capital emitidas por otras cooperativas para su cartera de inversiones.

Las obligaciones de capital se consideran como parte del capital, pero serán presentadas y designadas separadamente en todos los estados de situación. Tales obligaciones no están aseguradas por COSSEC. Los dividendos, intereses que devengan las personas que adquieran las obligaciones de capital de cualquier clase emitida por una cooperativa estarán exentos del pago de contribución sobre ingresos establecido en la ley número 120 del 31 octubre de 1994, según enmendada. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el balance de las obligaciones de capital era de \$650,000 y \$450,000, respectivamente.

Fondos de redención sobre obligaciones de capital

A los fines de garantizar que la Cooperativa mantenga la capitalización inicial generada por la emisión original de las obligaciones de capital, ésta creará un fondo de redención de obligaciones de capital de sus sobrantes, el cual aumentará anualmente en una cantidad equivalente a la razón que resulte al dividir el monto de principal de obligaciones de capital entre el número de años del período de vencimiento de la misma. COSSEC podrá autorizar cualquier otro método para la creación de dicho fondo de redención.

El 25 de junio de 2024, COSSEC emitió la carta informativa 2024-09, en la que requiere a las cooperativas presentar el fondo de redención en la sección de pasivos de los estados de situación como una cuenta separada y no como parte del capital de la cooperativa. A tales efectos, al 31 de diciembre de 2024, la cooperativa registró el balance de \$302,381 del fondo de redención en la sección de pasivos de los estados de situación, según requerido en la carta informativa antes mencionada.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Propiedades reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo u otro tipo de liquidación, se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las ganancias o pérdidas incurridas por la disposición de dichos activos, gastos relacionados de mantenimiento y pérdidas estimadas se registran como parte de las operaciones corrientes.

Acciones

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios como capital. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa.

El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y el valor par de las acciones comunes es de \$10 cada una, la distribución de dividendos en acciones, capital social, capital indivisible y obligaciones de capital. Para estimular el ahorro, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Es política de la Cooperativa el permitir retiro de acciones en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer retiros de acciones hasta con noventa (90) días de anticipación. Las acciones y/o depósitos de un socio pueden quedar gravados a favor de la Cooperativa por la cantidad que éste adeude a la misma o que adeude otro socio cuyo préstamo él haya garantizado.

Participación en los sobrantes

La Junta de Directores de la Cooperativa dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible según requerido en la Ley Núm. 255 y a la provisión para posibles pérdidas crediticias, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en el Artículo 6.07 de dicha Ley.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Participación en los sobrantes (Continuación)

No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas.

En aquellos casos en que la Cooperativa demuestre haber atendido satisfactoriamente las causas que provocaron las pérdidas acumuladas y que muestre una mejoría sostenida en su condición financiera, gerencial u operacional, COSSEC podrá autorizar diferir la pérdida acumulada y permitir la distribución de una porción de los sobrantes. Los sobrantes podrán ser distribuidos a base del reembolso o devolución computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al finalizar el año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores.

Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo. Las acciones que al cierre del año de operaciones de la Cooperativa hayan sido pagadas en su totalidad percibirán en pago de dividendos una parte proporcional del sobrante, el cual se calculará desde el día primero del mes siguiente a la fecha en que se efectúe el pago. El reembolso o devolución a base de patrocinio de intereses cobrados se hará en proporción a los intereses que éstos paguen sobre préstamos durante el año.

Ingresos de intereses y gastos

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos los mismos. Los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso se reconocen al cobrarse. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. Los otros ingresos y gastos se registran cuando se generan o se incurren los mismos, respectivamente.

Uso de los estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la gerencia de la Cooperativa realice estimados y asuma condiciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informadas y la declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y cantidades de ingresos y gastos informadas durante el período informado. Los resultados actuales pueden diferir de dichos estimados.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Ingresos del programa Federal CDFI y determinación de economía neta para reservas estatutarias

La Cooperativa está certificada y recibió una concesión o beca del Fondo de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (CDFI por sus siglas en inglés). Esta certificación se otorga a organizaciones que prestan servicios financieros a comunidades de bajos ingresos y comunidades que están desatendidas por las instituciones financieras convencionales. Las cooperativas certificadas como CDFI, son elegibles para solicitar concesiones a través de una variedad de programas competitivos administrados por el Fondo CDFI.

De conformidad con los requerimientos de COSSEC en su Carta Informativa 2022-01 del 21 de marzo de 2022, las diferentes reservas regulatorias son calculadas utilizando como base la economía neta reportada por la Cooperativa al finalizar el cierre contable. No obstante, dicha carta normativa específica que los fondos recibidos del gobierno federal no estarán sujetos a las reservas estatutarias. Por consiguiente, para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la economía neta sujeta a reservas estatutarias es como sigue:

| | Cantidad |
|---|---------------------|
| Ingresos fondos federales recibidos CDFI 2024 registrados como parte de los ingresos de la Cooperativa | \$ 3,197,097 |
| Utilización de fondos en reservas para pérdidas en préstamos y otras actividades permisibles de apoyo operacional | <u>(1,562,522)</u> |
| Cantidad de fondos federales incluidos en la economía neta que fueron asignados por la Cooperativa para reservas de capital | <u>\$ 1,634,575</u> |
| | |
| Economía neta de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 | \$ 1,880,575 |
| Cantidad de fondos federales incluidos en la economía neta que fueron asignados por la Cooperativa para reservas de capital | <u>(1,634,575)</u> |
| Cantidad de economía neta sujeta a las reservas regulatorias | <u>\$ 246,000</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación como acciones, de conformidad con la presentación promulgada por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y según provisto por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que estas aportaciones se presenten en la sección de depósitos del mismo estado. Además, la Cooperativa reconoce los dividendos pagados sobre dichas acciones mediante un cargo a los beneficios acumulados y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que tales sobrantes se reconozcan como un gasto de interés.

Además, la Cooperativa implementó la Ley 220, *Requerimientos Contables a las Inversiones Especiales*. Esta Ley requirió la adopción de sus disposiciones de carácter obligatorio e inmediato y requiere una contabilidad y otros aspectos que difieren en varios aspectos significativos de los pronunciamientos U.S. GAAP, como resulta ser el diferimiento de menoscabo en las inversiones por un periodo de hasta 15 años y el no reconocimiento de pérdida no realizada en estas inversiones que sean clasificadas como disponibles para la venta o del balance no amortizado de la pérdida no realizada de aquellas inversiones transferidas a la categoría de retenidas hasta el vencimiento, las cuales hayan sido reclasificadas como inversiones especiales y reconocidas al costo amortizado a partir del año 2015 por virtud de la Ley. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las inversiones en instrumentos de deuda y las transacciones relacionadas a estas se registren de acuerdo con los requerimientos del ASC 320, *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad*

Las disposiciones de las leyes y regulaciones antes mencionadas se consideran una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (base regulatoria).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (continuación)

El efecto en los estados financieros de clasificar las partidas mencionadas anteriormente de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América se describe en la siguiente tabla para el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

| <u>Estado de situación condensado al 31 de diciembre de 2024:</u> | Reglamentario | Ajustes para Conformar a US GAAP | Estados Financieros US GAAP |
|--|-----------------------|---|--|
| ACTIVOS: | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 6,322,493 | \$ - | \$ 6,322,493 |
| Certificados de ahorro | 1,778,206 | - | 1,778,206 |
| Préstamos por cobrar-netos | 90,896,654 | - | 90,896,654 |
| Inversiones en valores | 22,068,411 | - | 22,068,411 |
| Propiedad y equipo, neto | 3,039,958 | - | 3,039,958 |
| Inversiones en entidades cooperativas | 2,312,143 | - | 2,312,143 |
| Otros activos | 3,715,489 | - | 3,715,489 |
| Total de activos | \$ 130,133,354 | \$ - | \$ 130,133,354 |
| PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS: | | | |
| Depósitos, certificados y acciones en GAAP | \$ 97,125,847 | \$ 20,506,768 | \$ 117,632,615 |
| Gastos acumulados, cuentas por pagar y otras obligaciones | 5,238,113 | 200,000 | 5,438,113 |
| Fondo de redención por pagar | 302,381 | - | 302,381 |
| Total de pasivos | 102,666,341 | 20,706,768 | 123,373,109 |
| PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS: | | | |
| Acciones valor par \$10 | 19,856,768 | (19,856,768) | - |
| Obligaciones de capital | 650,000 | (650,000) | - |
| Reserva para capital indivisible | 2,169,300 | - | 2,169,300 |
| Otras reservas | 11,032,375 | (100,000) | 10,932,375 |
| Pérdida neta comprensiva, acumulada | (6,341,430) | - | (6,341,430) |
| Sobrantes | 100,000 | (100,000) | - |
| Total participación de los socios | 27,467,013 | (20,706,768) | 6,760,245 |
| TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS | \$ 130,133,354 | \$ - | \$ 130,133,354 |
| <u>Estado Condensado de Ingresos y Gastos para el año terminado el 31 de diciembre de 2024:</u> | | | |
| | Reglamentario | Ajustes para Conformar US GAAP | Estados Financieros US GAAP |
| Ingresos de interés | \$ 7,207,587 | \$ - | \$ 7,207,587 |
| Gastos de Interés | (1,636,482) | (200,000) | (1,836,482) |
| Ingreso neto de interés | 5,571,105 | (200,000) | 5,371,105 |
| Provisión para pérdidas crediticias | (1,332,753) | - | (1,332,753) |
| Ingreso después de provisión para pérdidas crediticias | 4,238,352 | (200,000) | 4,038,352 |
| Otros ingresos (excluyendo intereses) | 3,866,818 | - | 3,866,818 |
| Otros gastos (excluyendo intereses) | (5,500,849) | - | (5,500,849) |
| Amortización de la pérdida bajo amortización especial | (723,746) | - | (723,746) |
| Economía Neta | \$ 1,880,575 | \$ (200,000) | \$ 1,680,575 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

2- LIQUIDEZ REQUERIDA

La Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere que la Cooperativa mantenga no menos de un 15% de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según estos aparezcan el último día del mes. Se mantendrá en fondos intactos y líquidos el 15% del total de las cuentas de depósitos y certificados, excluyendo los certificados que su fecha de redención sea dentro de los próximos 30 días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. En el caso de los certificados que estén pignorados, no habrá que mantener fondos líquidos. También se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados del plan de ahorro navideño el 8.33% mensual hasta el 100% en el mes anterior a la devolución. El propósito de la creación de este fondo es asegurarles a los socios la disponibilidad inmediata de efectivo para cubrir los retiros de sus depósitos únicamente en aquellos casos en que se agoten los fondos operacionales no restrictos.

También se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados de los planes de ahorro navideño y de verano el 8.33% mensual hasta el 100% en el mes anterior a la devolución. El propósito de la creación de este fondo es asegurarles a los socios la disponibilidad inmediata de efectivo para cubrir los retiros de sus depósitos únicamente en aquellos casos en que se agoten los fondos operacionales no restrictos. Como resultado de las exigencias de la Ley antes indicada, la Cooperativa mantenía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fondos por la cantidad de \$16,258,840 y \$15,647,370, respectivamente, los cuales no están disponibles para ser utilizados en las operaciones normales y corrientes. El total de depósitos y certificados de ahorro pignorados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a \$3,509,731 y \$1,182,778 respectivamente.

Los fondos elegibles restrictos para cumplir con las exigencias de ley y su reglamento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

| | 2024 | 2023 |
|--|---------------|---------------|
| Fondos requeridos: | | |
| Reserva de capital indivisible (35% requerido) | \$ 759,255 | \$ 754,950 |
| Depósitos a la demanda, neto de depósitos pignorados (15%) | 8,611,179 | 9,298,585 |
| Certificados de ahorro, con vencimiento en 30 días | | |
| en 30 días | 793,782 | 780,338 |
| en menos de 30 días | 4,577,434 | 3,922,900 |
| Fondo de redención | 204,762 | 204,762 |
| Depósitos sobre cuentas determinadas | | |
| Navi Coop | 221,237 | 166,589 |
| Tax Coop | 16,535 | 61,411 |
| College Coop | 255 | 231 |
| Vera Coop | 1,074,401 | 457,604 |
| Total fondos requeridos | 16,258,840 | 15,647,370 |
| Fondos disponibles: | | |
| Certificados de ahorro | 1,778,206 | 2,440,000 |
| Efectivo y cuentas de ahorro | 6,322,493 | 5,006,164 |
| Inversiones al valor del mercado | 22,068,411 | 26,304,539 |
| Intereses por cobrar | 95,599 | 89,014 |
| Total fondos disponibles, netos de cruzados y pignorados | 30,264,709 | 33,839,717 |
| Fondos líquidos en exceso de requeridos por Ley | \$ 14,005,869 | \$ 18,192,347 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

3- INVERSIONES EN VALORES

Instrumentos negociables

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320 (anteriormente SFAS 115), *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad* y clasifica las mismas como disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones eran las siguientes:

Instrumentos clasificados como disponibles para la Venta

Disponible para la venta:

31 de diciembre de 2024

| <u>Tipo de Inversión</u> | Ganancia | | | Valor del Mercado |
|--|----------------------|--------------|------------------------|----------------------|
| | Costo Amortizado | no realizada | (Pérdida) no realizada | |
| Federal Farm Credit Bank | \$ 7,798,344 | \$ - | \$ (1,697,203) | \$ 6,101,141 |
| Federal Home Loan Bank | 7,853,607 | - | (2,006,666) | 5,846,941 |
| Federal National Mortgage Association | 5,115,650 | - | (1,028,633) | 4,087,017 |
| Government National Mortgage Association | 24,205 | - | (1,040) | 23,165 |
| Federal Home Loan Mortgage | 3,082,545 | - | (637,778) | 2,444,767 |
| Municipal Bonds | 4,535,490 | - | (970,110) | 3,565,380 |
| Total | \$ 28,409,841 | \$ - | \$ (6,341,430) | \$ 22,068,411 |

Disponible para la venta:

31 de diciembre de 2023

| <u>Tipo de Inversión</u> | Ganancia | | | Valor del Mercado |
|--|----------------------|--------------|------------------------|----------------------|
| | Costo Amortizado | no realizada | (Pérdida) no realizada | |
| Federal Farm Credit Bank | \$ 8,597,807 | \$ - | \$ (1,667,414) | \$ 6,930,393 |
| Federal Home Loan Bank | 7,297,359 | - | (1,728,478) | 5,568,881 |
| Federal National Mortgage Association | 5,637,611 | - | (988,770) | 4,648,841 |
| Government National Mortgage Association | 28,676 | - | (883) | 27,793 |
| Federal Home Loan Mortgage | 4,669,037 | - | (819,915) | 3,849,122 |
| Municipal Bonds | 5,038,965 | - | (930,205) | 4,108,760 |
| US Treasury Notes | 1,171,043 | - | (294) | 1,170,749 |
| Total | \$ 32,440,498 | \$ - | \$ (6,135,959) | \$ 26,304,539 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

3- INVERSIONES EN VALORES (CONTINUACIÓN)

La siguiente tabla muestra las pérdidas no realizadas, el valor en el mercado estimado y el tiempo que las inversiones llevan en los libros de la Cooperativa en una posición de pérdida sin realizar al 31 de diciembre de 2024:

| Disponible para la venta | Menor de 12 meses | | Mayor de 12 meses | | Totales | |
|--|-------------------|----------------------|-------------------|----------------------|------------------|----------------------|
| | Valor de Mercado | Pérdida No Realizada | Valor de Mercado | Pérdida No Realizada | Valor de Mercado | Pérdida No Realizada |
| Federal Farm Credit Banks (FFCB) | \$ - | \$ - | \$ 6,101,141 | \$ (1,697,203) | \$ 6,101,141 | \$ (1,697,203) |
| Federal Home Loan Bank (FHLB) | - | - | 5,846,941 | (2,006,666) | 5,846,941 | (2,006,666) |
| Federal National Mortgage Assoc. (FNMA) | - | - | 4,087,017 | (1,028,633) | 4,087,017 | (1,028,633) |
| Government National Mortgage Assoc. (GNMA) | - | - | 23,165 | (1,040) | 23,165 | (1,040) |
| Federal Home Loan Mortgage (FHLMC) | - | - | 2,444,767 | (637,778) | 2,444,767 | (637,778) |
| Municipal Bonds | - | - | 3,565,380 | (970,110) | 3,565,380 | (970,110) |
| Total | \$ - | \$ - | \$ 22,068,411 | \$ (6,341,430) | \$ 22,068,411 | \$ (6,341,430) |

La Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible sobre la disminución en valor de las inversiones para evaluar si esta es de carácter temporal, incluyendo su cobrabilidad, eventos anteriores, condiciones actuales, proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse de las mismas. Se espera que ocurran los flujos de efectivo contractuales. Esta evaluación es realizada anualmente por la gerencia de la Cooperativa y para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 determinó que no se requerían reservas para pérdida de crédito, ya que no anticipaban pérdidas crediticias para valores con pérdidas no realizadas y esperan que las inversiones no sean redimidas en un precio menor que su valor nominal. Este análisis consideró varios factores que incluyen, pero no limitado a indicadores de desempeño del emisor, tasas de incumplimiento, calificaciones crediticias y otra información.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

3- INVERSIONES EN VALORES (CONTINUACIÓN)

Instrumentos clasificados como disponibles para la Venta

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2024 según su vencimiento se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

| Vencimiento | 2024 | | 2023 | |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Costo Amortizado | Valor del Mercado | Costo Amortizado | Valor del Mercado |
| Menos de un año | \$ - | \$ - | \$ 3,367,944 | \$ 3,356,258 |
| De uno a cinco años | 6,205,624 | 5,386,629 | 1,891,348 | 1,762,776 |
| Más de cinco años hasta diez años | 21,273,320 | 16,055,198 | 9,955,452 | 8,167,664 |
| Más de diez años | 930,897 | 626,584 | 17,225,754 | 13,017,841 |
| Totales | <u>\$ 28,409,841</u> | <u>\$ 22,068,411</u> | <u>\$ 32,440,498</u> | <u>\$ 26,304,539</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4- PRÉSTAMOS POR COBRAR

La cartera de préstamos de la Cooperativa consiste principalmente de préstamos personales, garantizados, hipotecarios, autos, sin fines de lucro, tarjetas de crédito, entre otros.

Los préstamos se presentan al monto del principal no pagado y se conceden por períodos de entre uno (1) y treinta (30) años dependiendo de la clase de los mismos, y estos se renuevan en su mayoría antes de su vencimiento y tienen una vida promedio conjunta que no excede los cinco (5) años. Los préstamos están sustancialmente garantizados por las acciones y depósitos de los socios deudores, certificados de ahorro, propiedades mueble e inmueble y por otros socios que los garantizan solidariamente.

La cartera de préstamos de la Cooperativa se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| <u>Comerciales:</u> | | |
| Comerciales | \$ 13,529,695 | \$ 12,067,688 |
| Total comercial | <u>13,529,695</u> | <u>12,067,688</u> |
| <u>Consumo:</u> | | |
| Personales | 20,986,725 | 18,722,264 |
| Hipotecarios | 22,767,593 | 17,096,551 |
| Automóviles | 17,400,685 | 16,431,834 |
| Botes | 2,529,934 | 1,177,490 |
| Garantizados | 6,207,177 | 5,511,562 |
| Fotovoltaicos | 6,309,065 | 5,444,035 |
| Tarjetas de crédito Master Card | 3,419,540 | 2,337,924 |
| Panteones | 633,719 | 1,138,988 |
| Otros | <u>295,388</u> | <u>578,843</u> |
| Total consumo | <u>80,549,826</u> | <u>68,439,491</u> |
| Total de préstamos | 94,079,521 | 80,507,179 |
| Mas: Costos diferidos en la orginación de préstamos | <u>(249,325)</u> | <u>(136,396)</u> |
| Subtotal | 93,830,196 | 80,370,783 |
| Menos: Reserva para pérdidas crediticias | <u>(2,933,542)</u> | <u>(2,690,592)</u> |
| Total de préstamos netos | <u>\$ 90,896,654</u> | <u>\$ 77,680,191</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

El movimiento de la provisión acumulada para posibles pérdidas fue el siguiente:

31 de diciembre de 2024

| | Comercial | Consumo | Total |
|---|-------------------|---------------------|---------------------|
| Balance al principio del año | \$ 490,039 | \$ 2,200,553 | \$ 2,690,592 |
| Provisión adicional del año | 334,850 | 997,903 | 1,332,753 |
| Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva | - | 129,891 | 129,891 |
| Préstamos cargados contra la reserva | - | (1,219,694) | (1,219,694) |
| Balance al final del año | <u>\$ 824,889</u> | <u>\$ 2,108,653</u> | <u>\$ 2,933,542</u> |
| Reserva evaluada colectivamente | <u>\$ 824,889</u> | <u>\$ 1,772,660</u> | <u>\$ 2,597,549</u> |

31 de diciembre de 2023

| | Comercial | Consumo | Total |
|---|-------------------|---------------------|---------------------|
| Balance al principio del año | \$ 490,039 | \$ 1,609,811 | \$ 2,099,850 |
| Adquisición Cooperativa Centro Médico | - | 518,607 | 518,607 |
| Provisión adicional del año | - | 569,328 | 569,328 |
| Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva | - | 66,097 | 66,097 |
| Préstamos cargados contra la reserva | - | (563,290) | (563,290) |
| Balance al final del año | <u>\$ 490,039</u> | <u>\$ 2,200,553</u> | <u>\$ 2,690,592</u> |
| Reserva evaluada colectivamente | <u>\$ 84,257</u> | <u>\$ 1,823,613</u> | <u>\$ 1,907,870</u> |

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo utilizando varios factores de riesgo identificados por la revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo individualmente. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender. En adición al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de repago y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción: El socio posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Seguimiento: El préstamo cuenta con una colateral adecuada pero tiene el potencial de deterioro. La posición financiera del deudor está en deterioro y tiene deficiencia en el flujo de efectivo, causando posible incumplimiento en los pagos. Otras características típicas de esta clasificación, el no poseer información financiera reciente, baja capitalización, riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de utilizar la colateral o ejercer el cobro mediante el codeudor para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar: El préstamo no tiene garantías adecuadas debido al deterioro del valor en el mercado de la propiedad y baja rentabilidad del negocio. El socio tiene una condición financiera deficiente lo cual afecta el repago del préstamo. Existe una alta probabilidad que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

Dudoso: El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable y la posibilidad de pérdida es extremadamente alta. En este nivel podrían existir algunas condiciones específicas que pudieran fortalecer la probabilidad de repago del préstamo. Estas condiciones incluyen, una aportación adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se evalúe el efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales según su categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| <u>31 de diciembre de 2024</u> | Bajo | | | | <u>Total</u> |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------|------------------|-------------------|----------------------|
| | <u>Sin excepción</u> | <u>Seguimiento</u> | <u>Estándar</u> | <u>Dudoso</u> | |
| Comerciales | \$ 12,704,806 | \$ - | \$ - | \$ 824,889 | \$ 13,529,695 |
| Total comercial | <u>\$ 12,704,806</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 824,889</u> | <u>\$ 13,529,695</u> |
| <u>31 de diciembre de 2023</u> | Bajo | | | | <u>Total</u> |
| | <u>Sin excepción</u> | <u>Seguimiento</u> | <u>Estándar</u> | <u>Dudoso</u> | |
| Comerciales | \$ 11,983,431 | \$ - | \$ 84,257 | \$ - | \$ 12,067,688 |
| Total comercial | <u>\$ 11,983,431</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 84,257</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 12,067,688</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | Días de vencimiento | | | | 90+ & Acumulando | 90+ & No acumulando | Total |
|---------------------------------------|----------------------|-------------|-------------------|------------------|---------------------|------------------------|----------------------|
| | Corriente o 0-60 | 61-180 | 181-360 | 361 o más | | | |
| <u>31 de diciembre de 2024</u> | | | | | | | |
| Comercial | \$ 12,704,806 | \$ - | \$ 740,632 | \$ 84,257 | \$ - | \$ 824,889 | \$ 13,529,695 |
| Total comercial | <u>\$ 12,704,806</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 740,632</u> | <u>\$ 84,257</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 824,889</u> | <u>\$ 13,529,695</u> |
| | | | | | | | |
| | Días de vencimiento | | | | 90+ & Acumulando | 90+ & No acumulando | Total |
| | Corriente o 0-60 | 61-180 | 181-360 | 361 o más | | | |
| <u>31 de diciembre de 2023</u> | | | | | | | |
| Comercial | \$ 11,983,431 | \$ - | \$ - | \$ 84,257 | \$ - | \$ 84,257 | \$ 12,067,688 |
| Total comercial | <u>\$ 11,983,431</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 84,257</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 84,257</u> | <u>\$ 12,067,688</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO

La cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo a la colateral, son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión de pérdidas crediticias en su cartera de préstamos de consumo.

A continuación, se presenta las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | Días de vencimiento | | | | | | |
|--------------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|---------------------|----------------------|
| | Corriente o | | | | 90+ & | | Total |
| | 0-60 | 61-180 | 181-360 | 360 o más | Acumulando | No Acumulando | |
| 31 de diciembre de 2024 | | | | | | | |
| Personales | \$ 20,506,523 | \$ 322,080 | \$ 158,122 | \$ - | \$ - | \$ 329,381 | \$ 20,986,725 |
| Hipotecarios | 22,418,255 | 166,667 | - | 182,671 | - | 349,338 | 22,767,593 |
| Automóviles | 16,736,706 | 304,000 | 84,144 | 275,835 | - | 441,249 | 17,400,685 |
| Botes | 2,529,934 | - | - | - | - | - | 2,529,934 |
| Garantizados | 6,198,013 | 9,164 | - | - | - | - | 6,207,177 |
| Fotovoltaicos | 6,260,718 | 19,074 | 12,598 | 16,675 | - | 41,287 | 6,309,065 |
| Tarjetas de crédito | 3,315,336 | 81,297 | 22,772 | 135 | - | 88,345 | 3,419,540 |
| Panteones | 601,985 | 31,734 | - | - | - | - | 633,719 |
| Otros | 209,696 | 63,319 | 22,373 | - | - | 55,495 | 295,388 |
| Total consumo | \$ 78,777,166 | \$ 997,335 | \$ 300,009 | \$ 475,316 | \$ - | \$ 1,305,095 | \$ 80,549,826 |

| | Días de vencimiento | | | | | | |
|--------------------------------|----------------------|---------------------|-------------------|-------------------|-------------|---------------------|----------------------|
| | Corriente o | | | | 90+ & | | Total |
| | 0-60 | 61-180 | 181-360 | 360 o más | Acumulando | No Acumulando | |
| 31 de diciembre de 2023 | | | | | | | |
| Personales | \$ 18,238,734 | \$ 424,392 | \$ 45,976 | \$ 13,162 | \$ - | \$ 258,023 | \$ 18,722,264 |
| Hipotecarios | 16,913,880 | - | 182,671 | - | - | 182,671 | 17,096,551 |
| Automóviles | 15,445,890 | 568,002 | 335,486 | 82,456 | - | 777,808 | 16,431,834 |
| Botes | 1,177,490 | - | - | - | - | - | 1,177,490 |
| Garantizados | 5,510,186 | 1,376 | - | - | - | - | 5,511,562 |
| Fotovoltaicos | 5,411,681 | 32,354 | - | - | - | 19,520 | 5,444,035 |
| Tarjetas de crédito | 2,228,952 | 95,116 | 13,068 | 788 | - | 108,972 | 2,337,924 |
| Panteones | 1,110,222 | 23,351 | - | 5,415 | - | 24,422 | 1,138,988 |
| Otros | 578,843 | - | - | - | - | - | 578,843 |
| Total consumo | \$ 66,615,878 | \$ 1,144,591 | \$ 577,201 | \$ 101,821 | \$ - | \$ 1,371,416 | \$ 68,439,491 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO (CONTINUACIÓN)

A continuación, se presentan los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| 31 de diciembre de 2024 | Puntuación Crediticia (Credit score) | | | | | |
|-----------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Menor de 549 | 550-629 | 630-689 | 690-749 | 750+ | Total |
| Personales y consumo | \$ 1,015,351 | \$ 6,518,336 | \$ 8,195,724 | \$ 10,343,525 | \$ 10,889,072 | \$ 36,962,008 |
| Hipotecarios | 654,773 | 3,038,745 | 5,345,420 | 7,822,458 | 5,906,197 | 22,767,593 |
| Automóviles | 981,399 | 3,111,242 | 4,033,479 | 5,124,502 | 4,150,063 | 17,400,685 |
| Tarjetas de crédito | 142,862 | 636,414 | 521,855 | 998,556 | 1,119,853 | 3,419,540 |
| Total préstamos de consumo | \$ 2,794,385 | \$ 13,304,737 | \$ 18,096,478 | \$ 24,289,041 | \$ 22,065,185 | \$ 80,549,826 |

| 31 de diciembre de 2023 | Puntuación Crediticia (Credit score) | | | | | |
|-----------------------------------|---|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Menor de 549 | 550-629 | 630-689 | 690-749 | 750+ | Total |
| Personales y consumo | \$ 906,564 | \$ 4,001,641 | \$ 7,085,313 | \$ 10,116,877 | \$ 10,462,787 | \$ 32,573,182 |
| Hipotecarios | 352,141 | 2,106,619 | 4,523,984 | 4,912,676 | 5,201,131 | 17,096,551 |
| Automóviles | 477,694 | 2,391,148 | 3,814,765 | 5,007,189 | 4,741,038 | 16,431,834 |
| Tarjetas de crédito | 76,736 | 482,440 | 530,619 | 538,905 | 709,224 | 2,337,924 |
| Total préstamos de consumo | \$ 1,813,135 | \$ 8,981,848 | \$ 15,954,681 | \$ 20,575,647 | \$ 21,114,180 | \$ 68,439,491 |

Préstamos a valor de la colateral es la proporción que compara el balance de principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. En los años recientes el mercado de bienes raíces en propiedades residenciales ha experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamos a valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa está limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO (CONTINUACIÓN)

A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo con la proporción anteriormente mencionada al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | <u>Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)</u> | | | | Total |
|--------------------------------|---|--------------|------------|------------|---------------|
| | 0-80% | 81%-90% | 91-100% | Mayor 100% | |
| 31 de diciembre de 2024 | | | | | |
| Primera hipoteca | \$ 21,443,554 | \$ 1,117,708 | \$ 206,331 | \$ - | \$ 22,767,593 |

| | <u>Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)</u> | | | | Total |
|--------------------------------|---|--------------|------------|------------|---------------|
| | 0-80% | 81%-90% | 91-100% | Mayor 100% | |
| 31 de diciembre de 2023 | | | | | |
| Primera hipoteca | \$ 14,660,508 | \$ 1,995,047 | \$ 440,996 | \$ - | \$ 17,096,551 |

Préstamos Morosos

A continuación, se detalla la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y la reserva asignada:

| | <u>31 de diciembre de 2024</u> | | <u>31 de diciembre de 2023</u> | |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------------------|--------------------|
| | Al final del año | | Al final del año | |
| | Balance principal no pagado | Reserva específica | Balance principal no pagado | Reserva específica |
| <u>Comerciales</u> | | | | |
| Corporaciones | \$ 824,889 | \$ - | \$ 84,257 | \$ 42,159 |
| Total comercial | 824,889 | - | 84,257 | 42,159 |
| <u>Consumo:</u> | | | | |
| Personales | 480,202 | 128,818 | 483,530 | 187,983 |
| Hipotecarios | 349,338 | 67,822 | 182,671 | 1,816 |
| Automóviles | 663,979 | 326,843 | 985,944 | 305,898 |
| Garantizados | 9,164 | 1,833 | 1,376 | - |
| Fotovoltaicos | 48,347 | 26,789 | 32,354 | 4,559 |
| Tarjetas de crédito | 104,204 | 27,781 | 108,972 | 19,153 |
| Panteones | 31,734 | 6,347 | 28,766 | 13,275 |
| Otros | 85,692 | - | - | - |
| Total consumo | 1,772,660 | 586,233 | 1,823,613 | 532,684 |
| Total de préstamos en atrasos | \$ 2,597,549 | \$ 586,233 | \$ 1,907,870 | \$ 574,843 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

4- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO (CONTINUACIÓN)

A continuación, se detalla el resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructurados y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | Préstamos reestructurados | | | Préstamos reestructurados morosos | | |
|--------------------------------|---------------------------|-------------------|------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| | Número de préstamos | Balance principal | Reserva asignada | Número de préstamos | Balance principal | Reserva asignada |
| 31 de diciembre de 2024 | | | | | | |
| Personales | 67 | \$ 752,995 | \$ 27,298 | 7 | \$ 85,692 | \$ 22,457 |
| Hipotecarios | 8 | 1,199,999 | 42,752 | 1 | 166,668 | 32,881 |
| Totales | 75 | \$ 1,952,994 | \$ 70,050 | 8 | \$ 252,360 | \$ 55,338 |

| | Préstamos reestructurados | | | Préstamos reestructurados morosos | | |
|--------------------------------|---------------------------|-------------------|------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| | Número de préstamos | Balance principal | Reserva asignada | Número de préstamos | Balance principal | Reserva asignada |
| 31 de diciembre de 2023 | | | | | | |
| Personales | 52 | \$ 467,577 | \$ 97,402 | 7 | \$ 61,340 | \$ 12,865 |
| Hipotecarios | 8 | 1,224,350 | 186,064 | - | - | - |
| Totales | 60 | \$ 1,691,927 | \$ 283,466 | 7 | \$ 61,340 | \$ 12,865 |

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | 31 de diciembre de 2024 | | | 31 de diciembre de 2023 | | |
|--------------|--|--------------------------|-------------|--|--------------------------|-------------|
| | Tasa de interés anual y/o fecha de vencimiento | Condonación de Principal | Total | Tasa de interés anual y/o fecha de vencimiento | Condonación de Principal | Total |
| Personales | \$ 752,995 | \$ - | \$ 752,995 | \$ 467,577 | \$ - | \$ 467,577 |
| Hipotecarios | 1,199,999 | - | 1,199,999 | 1,224,350 | - | 1,224,350 |
| Totales | \$1,952,994 | \$ - | \$1,952,994 | \$ 1,691,927 | \$ - | \$1,691,927 |

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados que ocurrieron durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

| Tipo | Número de préstamos | Antes- de la modificación inversión registrada | Después- de la modificación inversión registrada |
|------------|---------------------|--|--|
| Personales | 28 | \$ 426,170 | \$ 426,170 |

El balance de los préstamos modificados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que reflejaban días en morosidad.

| Tipo | 61-180 en morosidad | 181-365 en morosidad | Sobre 365 días en morosidad | Total |
|------------|---------------------|----------------------|-----------------------------|-----------|
| Personales | \$ 47,010 | \$ - | \$ - | \$ 47,010 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las acciones y aportaciones en entidades cooperativas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 consisten en lo siguiente:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) | \$ 1,237,725 | \$ 1,208,185 |
| Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) | 238,924 | 238,924 |
| Liga de Cooperativas | 2,096 | 2,096 |
| Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico | 663,384 | 614,245 |
| Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico (FIDECOOP) | 90,427 | 90,427 |
| Banco Cooperativo de Puerto Rico | 31,862 | 29,360 |
| Otras cooperativas | <u>47,725</u> | <u>47,725</u> |
| Total | <u>\$ 2,312,143</u> | <u>\$ 2,230,962</u> |

Los reglamentos de esas cooperativas incluyen cláusulas que limitan el retiro total de la inversión sin aviso previo al socio, cuando la situación financiera de éstas lo justifique. La participación en COSSEC conlleva mantener una aportación de capital igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea la Cooperativa al 30 de junio de cada año. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la aportación asciende al capital requerido.

6- PROPIEDAD Y EQUIPO

Las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 consisten en lo siguiente:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Edificio y mejoras a la propiedad | \$ 3,325,678 | \$ 3,162,010 |
| Auto | 57,000 | 57,000 |
| Programación | 1,945,889 | 1,559,759 |
| Mobiliario y equipos | <u>1,095,302</u> | <u>1,084,348</u> |
| Subtotal | 6,423,869 | 5,863,117 |
| Menos depreciación acumulada | <u>(3,698,179)</u> | <u>(3,287,949)</u> |
| | 2,725,690 | 2,575,168 |
| Terrenos | <u>314,268</u> | <u>314,268</u> |
| Total | <u>\$ 3,039,958</u> | <u>\$ 2,889,436</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

7- OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 eran las siguientes:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Depósito compra equipos | \$ 86,976 | \$ 553,135 |
| Costos acumulados en la adquisición de sucursales | 461,285 | 524,015 |
| Perdida por amortizar | - | 723,746 |
| Propiedades y autos repositados, netos de reserva | <u>2,368,150</u> | <u>1,726,852</u> |
| Total | <u>\$ 2,916,411</u> | <u>\$ 3,527,748</u> |

8- CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Las cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 eran las siguientes:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| Intereses por pagar | \$ 67,696 | \$ 70,379 |
| Vacaciones y bonos por pagar | 105,959 | 70,363 |
| Provisiones | 125,360 | 89,060 |
| Cuentas plica préstamos | 463,649 | 363,275 |
| Seguros | 213,577 | 217,948 |
| Contribuciones sobre salarios | 7,373 | 7,646 |
| Exsocios | 112,863 | 143,366 |
| Otras cuentas por pagar | <u>396,490</u> | <u>295,344</u> |
| Total | <u>\$ 1,492,967</u> | <u>\$ 1,257,381</u> |

9- LÍNEA DE CRÉDITO CON GARANTÍA DE VALORES

La Cooperativa mantiene una línea de crédito al margen con la firma de corretaje de inversiones, Multi-Bank Securities, Inc. utilizada principalmente para financiar la adquisición de valores e instrumentos financieros. Esta línea de crédito está garantizada por los valores mantenidos en la cuenta de inversión y está sujeta a márgenes mínimos de mantenimiento establecidos por la corredora.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo utilizado de dicha línea ascendía a \$3,745,146, clasificado en la sección de pasivos del estado de situación financiera. El límite total de la línea es del 50% del total de las inversiones marginables en cartera a la tasa de interés vigente de la reserva federal más 125 puntos base.

La Cooperativa puede estar obligada a aportar garantías adicionales o a reducir el saldo adeudado, si el valor de mercado de los valores en garantía disminuye por debajo de ciertos niveles. El gasto de interés relacionado con esta línea de crédito totalizo \$5,703 para el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

10- DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las cuentas de ahorro regular de socios y no socios devengan intereses anuales que fluctúan entre un .81% y .32%, respectivamente computado diariamente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que los socios notifiquen su intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la tasa de interés del mercado, la cantidad y el tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y verano conllevan un pago de dos por ciento (2%) de interés anual. Usualmente estos depósitos se retiran en octubre y junio de cada año.

La Cooperativa mantiene también como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago, “share draft” con el Banco Cooperativo de Puerto Rico. La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago incluyendo, pero sin limitarse a ello, aceptación del cliente, apertura de cuenta, aceptación de depósitos en cuentas, fijación de retenciones en cheques depositados, sobregiros, grabar crédito del cliente y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por servicio al cliente. La Cooperativa fijará el cargo por servicio al representante en el intercambio y/o devoluciones de cheques a tono con los reglamentos de la *Puerto Rico Clearing House Association*. la Cooperativa mantendrá una cuenta maestra con el banco cuyo balance se mantendrá a un diez por ciento (10%) de la suma de todos los balances de las cuentas de órdenes de pago de la Cooperativa en el banco y el cien por ciento (100%) de todos los sobregiros autorizados. El balance de las cuentas corrientes reflejados en libros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 era de \$8,211,556 y \$8,421,585 respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

11- VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y gastos acumulados por pagar y otros

El valor en los libros del efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y gastos acumulados por pagar y otros se aproxima a su valor en el mercado debido a la naturaleza a corto plazo de estos instrumentos.

Préstamos por cobrar

El valor en el mercado de los préstamos por cobrar está basado en el valor descontado de flujos esperados de efectivo futuros a ser recibidos para un préstamo o grupo de préstamos usando tasas corrientes en las cuales préstamos similares pudiesen hacerse a deudores con tasas de créditos similares y los mismos restantes vencimientos. Este método considera los cambios en la tasa de interés y los cambios en el riesgo de crédito dentro de la tasa de descuento escogida. Una tasa de interés en particular puede ser aplicada a categorías homogéneas de préstamos, como, por ejemplo, tarjetas de crédito y préstamos de automóviles y préstamos hipotecarios.

Inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros

El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros (con un vencimiento mayor de tres meses) se determinó usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones.

Depósitos y acciones

El valor en el mercado de los depósitos de los socios y no socios con vencimiento fijo es estimado usando las tasas que se ofrecen corrientemente para depósitos con restantes vencimientos similares. El valor en el mercado de los depósitos y acciones sin vencimiento fijo es la cantidad a pagar a la demanda a la fecha del informe. El valor en los libros y el valor estimado en el mercado de los instrumentos financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

| | 31 de diciembre de 2024 | | 31 de diciembre de 2023 | |
|--|--------------------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|
| | Valor de libros | Justo Valor | Valor de libros | Justo Valor |
| Activos Financieros: | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 6,322,493 | \$ 6,322,493 | \$ 5,006,164 | \$ 5,006,164 |
| Préstamos, neto de la reserva | 90,896,654 | 88,364,043 | 77,680,191 | 77,680,191 |
| Certificados de ahorro, mayores de tres meses | 1,778,206 | 1,778,206 | 2,440,000 | 2,440,000 |
| Inversiones: | | | | |
| Valores negociables | 22,068,411 | 22,068,411 | 26,304,539 | 26,304,539 |
| Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC | 1,074,418 | 1,074,418 | 1,022,777 | 1,022,777 |
| Propiedades reposeídas | 2,368,150 | 2,368,150 | 1,726,852 | 1,726,852 |
| Intereses por cobrar | 230,139 | 230,139 | 333,025 | 333,025 |
| Totales | \$ 124,738,471 | \$ 122,205,860 | \$ 114,513,548 | \$ 114,513,548 |
| Pasivos Financieros: | | | | |
| Cuentas y certificados de depósito | \$ 97,125,847 | \$ 97,125,847 | \$ 93,874,281 | \$ 93,874,281 |
| Acciones | 19,856,768 | 19,856,768 | 19,524,557 | 19,524,557 |
| | \$ 116,982,615 | \$ 116,982,615 | \$ 113,398,838 | \$ 113,398,838 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

12- COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES

Compromiso de extender crédito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa se había comprometido a extender crédito o tenía aprobado, aunque no desembolsado, préstamos y líneas de crédito no reflejados aún en sus estados financieros relacionados con su programa de tarjetas MasterCard montantes a \$2,056,147 y \$2,119,659, respectivamente.

Acciones legales

La Cooperativa está envuelta en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto total de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será, significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

Préstamos hipotecarios vendidos

Comenzando en el año 2003, la Cooperativa adoptó la estrategia de vender parte de su cartera de préstamos hipotecarios, en su gran mayoría con recurso (garantía) a varias instituciones financieras, reteniendo para sí contratos de servicios sobre la cartera de préstamos hipotecarios vendida. El balance de los préstamos hipotecarios que han sido vendidos desde el año 2003 ascendía a \$10,932,471 y \$11,540,927 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. En algunos casos el acuerdo de compraventa entre las partes establece, entre otras cosas, que los préstamos que tengan una morosidad de 90 días o más y/o que la Cooperativa no pueda someter cualquier evidencia documental solicitada, serán sustituidos por otros préstamos de características similares y/o readquiridos por la Cooperativa durante un periodo que fluctúa entre uno (1) a tres (3) años.

Exposición de la Cooperativa a la situación fiscal de Puerto Rico

Las condiciones económicas de Puerto Rico pueden afectar la demanda de préstamos, aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados y la morosidad. Medidas de austeridad fiscal del gobierno o recortes en programas federales implican menos recursos disponibles para las comunidades y por consiguiente reducción en la actividad económica de la isla donde la Cooperativa lleva a cabo sus operaciones y negocios. Cambios recientes en la política comercial estadounidense pueden afectar, además, varias industrias en Puerto Rico. Cualquier desaceleración económica puede afectar la estabilidad financiera de los socios, lo cual genera incumplimiento con los préstamos y la necesidad de reconocer mayores provisiones de reserva para perdidas crediticias. Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto Rico sugiere un riesgo de contracción económica adicional.

13- ANUNCIO Y PROMOCIÓN

La Cooperativa tuvo gastos por concepto de anuncios y promoción los cuales son reconocidos en el momento en que se incurren, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los gastos fueron de \$240,326 y \$183,155, respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

14- RECLASIFICACIONES

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del 2023 para que estén de acuerdo con la presentación adoptada en los estados financieros del 2024. Dichas reclasificaciones no tuvieron efecto en la economía neta reportada.

15- CONCENTRACIÓN DE RIESGO

La Cooperativa mantiene cuentas de efectivo en varias instituciones bancarias y entidades cooperativas en Puerto Rico. Las cuentas en las instituciones bancarias son aseguradas por la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC) hasta \$250,000 y las cuentas en las entidades cooperativas son aseguradas por COSSEC hasta \$250,000. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cooperativa mantenía en exceso de cubierta en instituciones bancarias y cooperativas la cantidad de \$6,550,780 y \$4,048,193, respectivamente.

16- CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

El artículo 6.02 de la ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, indica que las Cooperativas mantendrán una reserva de capital que se conocerá como capital indivisible, además establece los mínimos porcentuales de la razón de capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que le serán requeridos a las Cooperativas durante los próximos años hasta llegar al 8% del total de sus activos sujetos a riesgo.

A tales efectos, la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) emitió la carta Circular 03-04, en la cual establece el requerimiento de la radicación de un formulario establecido para el cómputo de la razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos, de manera tal que las Cooperativas puedan realizar el mismo a tono con las exigencias de Ley 255.

A continuación, se presenta la determinación del por ciento que representa la reserva de capital indivisible del total de sus activos sujetos a riesgo:

| Elementos de Capital Indivisible | 2024 | 2023 |
|--|----------------------|----------------------|
| Reserva de capital indivisible | \$ 2,169,300 | \$ 2,157,000 |
| Sobrante 15% | 15,000 | 30,000 |
| Obligaciones de capital | 650,000 | 450,000 |
| Otras reservas | 11,032,375 | 9,295,984 |
| Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos | 1,201,593 | 1,009,276 |
| Total de elementos de capital indivisible | <u>\$ 15,068,268</u> | <u>\$ 12,942,260</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

16- CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACIÓN)

Determinación de Activos Sujetos a Riesgo

Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%

| | | | |
|---|----|-------------------|-------------------|
| 100% efectivo en fondo de cambio, caja menuda y fondo de cambio en tránsito. | \$ | 917,279 | \$ 1,059,787 |
| <p>100% de los préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deberán cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario, no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días y tener una razón de préstamo total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de un ochenta por ciento (80%). Disponiéndose que la Corporación podrá mediante reglamentación o determinación administrativa, autorizar razones de préstamo total a valor de la garantía (Loan to Value) mayores que sean cónsonas con los parámetros del mercado secundario.</p> | | | |
| | | 676,658 | 700,584 |
| 100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la Cooperativa. | | 10,086,795 | 9,789,967 |
| 100% la inversión de la Cooperativa en COSSEC | | <u>1,237,725</u> | <u>1,208,185</u> |
| Total de activos sin riesgo con ponderación de 0.00% | | <u>12,918,457</u> | <u>12,758,523</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

16- CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACIÓN)

Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)

| | | |
|---|------------|------------|
| 80% efectos en proceso de cobro. | 4,529,781 | 3,157,102 |
| 80% Intereses en proceso de cobro | 76,479 | 71,211 |
| 80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System y Student Loan Marketing Association (SLMA). | 17,654,726 | 21,107,350 |
| 80% Préstamos, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System y Student Loan Marketing Association (SLMA). | 497,284 | - |
| 80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados, o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro. | 1,422,565 | 1,952,000 |
| 80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centro de servicios, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier deuda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble. | 2,911,956 | 2,781,022 |
| 80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la Institución. | 301,779 | 274,857 |
| 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles. | 747,336 | 706,023 |
| Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%) | 28,141,906 | 30,049,565 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

16- CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACIÓN)

| Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%) | 2024 | 2023 |
|---|----------------------|----------------------|
| 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no mostrar morosidad en exceso de 90 días. | 9,889,201 | 7,260,464 |
| 50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días. | 6,160,319 | 5,023,817 |
| 50% de préstamos de autos y no mostrar morosidad en exceso de 90 días. | 8,446,956 | 7,827,013 |
| 50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas. | 4,548 | 4,548 |
| Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%) | <u>24,501,024</u> | <u>20,115,842</u> |
| Total de activos no sujetos a riesgo | <u>\$ 65,561,387</u> | <u>\$ 62,923,930</u> |
| Razón de Capital Indivisible al Total de Activos Sujetos a Riesgo: | | |
| Total de activos (excluyendo la reserva de préstamos incobrables) | \$ 133,066,896 | \$ 123,518,598 |
| Total de activos no sujeto a riesgo | <u>(65,561,387)</u> | <u>(62,923,930)</u> |
| Total de activos sujetos a riesgo | <u>\$ 67,505,509</u> | <u>\$ 60,594,668</u> |
| Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos | <u>22.32%</u> | <u>21.36%</u> |
| | 2024 | 2023 |
| Elementos de Capital Indivisible | \$ 15,068,268 | \$ 12,942,260 |
| Total de activos sujetos a riesgo | 67,505,509 | 60,594,668 |
| Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos | <u>22.32%</u> | <u>21.36%</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

17- PLAN MÉDICO

La Cooperativa provee a sus empleados un plan médico donde le aporta parte de la cubierta. El gasto por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$183,852 y \$164,120 respectivamente.

18- SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA SOBRE ACCIONES Y PRÉSTAMOS Y SEGURO FUNERAL

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutaron de un seguro de vida de por el monto de sus balances en acciones hasta un máximo de \$10,000 y en préstamos hasta un máximo de \$50,000 en el total de la cubierta. Este seguro que se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) es sufragado por la Cooperativa y el socio, respectivamente. El gasto de este seguro para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$143,311 y \$96,216, respectivamente.

19- PLAN DE RETIRO

La Cooperativa tiene un plan de pensiones de aportaciones definidas para todos los empleados que cualifiquen. La contribución anual mínima de la Cooperativa, incluyendo los costos de administración, se calcula a base del salario de cada empleado cubierto. El índice de aportación llega hasta un máximo de un cuatro por ciento (6%), dependiendo de la compensación mensual de cada empleado. La política de la Cooperativa es depositar los fondos acumulados del Plan en un fideicomiso. El gasto de este plan para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$86,567 y \$75,019, respectivamente.

20- EVENTOS SUBSIGUIENTES

El ASC 855, relacionado a *Eventos Subsiguientes*, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros. Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registradas o divulgadas en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

De acuerdo con el ASC 855, la Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 23 de abril de 2025, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La gerencia de la Cooperativa entiende que no ocurrió ningún evento material subsiguiente al 31 de diciembre de 2024 que requiera ser registrado o que necesite divulgación adicional en los estados financieros.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS OBRERO
DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Salarios, vacaciones y bonos | \$ 1,612,482 | \$ 1,275,062 |
| Impuestos sobre salarios | 150,957 | 122,996 |
| Seguro médico | 183,852 | 164,120 |
| Plan de pensiones | 86,567 | 75,019 |
| Otros beneficios | 15,805 | 14,250 |
| Salarios y gastos relacionados | <u>2,049,663</u> | <u>1,651,447</u> |
| Depreciación | 472,960 | 368,315 |
| Renta | 23,750 | 23,700 |
| Mejoras en programación | 49,149 | 31,979 |
| Reparación y mantenimiento | 817,905 | 567,398 |
| Facilidades, equipo y mantenimiento | <u>1,363,764</u> | <u>991,392</u> |
| Servicios cuadro telefonico | 99,556 | 103,667 |
| Servicios de cobros | 56,578 | 44,073 |
| Servicio de seguridad | 71,644 | 79,936 |
| Servicios legales | 20,257 | 20,536 |
| Otros | 379,306 | 419,792 |
| Servicios profesionales | <u>627,341</u> | <u>668,004</u> |
| Seguros COSSEC | 229,977 | 206,865 |
| Seguro a socios | 143,311 | 96,216 |
| Seguro de fianzas | 44,264 | 43,695 |
| Seguro a directores | 40,054 | 39,000 |
| Otros | 94,261 | 75,679 |
| Seguros y fianzas | <u>551,867</u> | <u>461,455</u> |
| Promoción y anuncios | 240,326 | 183,155 |
| Educación cooperativa | 45,111 | 41,700 |
| Donativos | 1,325 | 920 |
| Promoción y educación cooperativa | <u>286,762</u> | <u>225,775</u> |
| Materiales | 34,293 | 41,113 |
| Luz y agua | 24,321 | 28,129 |
| Teléfono | 76,754 | 67,893 |
| Rentas de metro y sellos de correo | 23,045 | 18,399 |
| Utilidades y gastos de oficina | <u>158,413</u> | <u>155,534</u> |
| Gastos de asambleas | <u>69,737</u> | <u>45,800</u> |
| Gastos Junta de Directores y Comités | <u>13,502</u> | <u>14,069</u> |
| Cargos bancarios | 93,514 | 82,642 |
| Estados de cuenta e informes de credito | 87,095 | 79,788 |
| Impuesto sobre ventas y uso | 75,835 | 72,079 |
| Acarreo fondo de cambio | 44,420 | 36,866 |
| Provision propiedades reposeídas | - | 90,000 |
| Actividades | 44,148 | 42,316 |
| Registro de autos | 14,038 | 16,173 |
| Representación | 6,486 | 6,893 |
| Otros | 14,264 | 21,027 |
| Otros y misceláneos | <u>379,800</u> | <u>447,784</u> |
| Total de gastos operacionales, generales y administrativos | <u>\$ 5,500,849</u> | <u>\$ 4,661,260</u> |